

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 055

Julio 12 de 2013

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
810012333003-20 12-00058-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA MARINA RUIZ DE RIOS Y OTRO	POLICIA NACIONAL-GRUPO DE PENSIONES	Auto termina proceso por Perención Se Decreto el desistimiento tácito, dejar sin efectos la demanda y archivar la misma.	11/07/2013	WILSON ARCILA ARANGO	
810012333003-20 13-00062-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO DE JESUS OCHOA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto que Rechaza Demanda Se resolvió RECHAZAR la demanda de plano; devolver los anexos de la demanda; archivar el proceso y reconocer personería al Dr. YONNYS ARMANDO ESCOBAR como apoderado de la parte actora.	11/07/2013	WILSON ARCILA ARANGO	

*El anterior Estado se fija hoy,
a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)*

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

12 Julio de 2013

*El anterior Estado se desfija hoy,
a las seis de la tarde (06:00 p.m.)*

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

12 Julio de 2013